AIRBOX COLOMBIA S.A.S
NIT 900.411.086-1

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. 018-00-D-CACOM-1-OFSOP-2026

ANEXO - LISTA DE PRECIOS VALORES UNITARIOS

Bogotá, Febrero 27 del 2026

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-CACOM-1

Proceso de Contratación: REALIZACION PRUEBA ESPECIALIZADA POSICHECK PARA EL EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTONOMA SCBA DE LA SECCIÓN BOMBEROS DEL CACOM-1

Yo, Marlene Torres Olive, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de Airbox Colombia SAS, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de Ochocientos Veinti Dos Mil Pesos IVA Incluido (822.000), Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	**PRUEBA DE POSICHEK: SCOTT 374 Bar AIR BOX 374 Bar**	Realización de pruebas dinámicas, y técnicas de acuerdo a los estandares requeridos en la Norma NFPA 1852 Standard on Selection, Care, and Maintenance of Open-Circuit Self-Contained Breathing Apparatus - Norma sobre la selección, cuidado y mantenimiento de equipos de respiración autónoma de circuito abierto, donde cada equipo de respiración se expone a la prueba y un equipo hace las veces de pulmón, de acuerdo al nivel de resistencia de cada fase de la misma se determina si está apta o no para el uso, emitiendo un certificado de correcto funcionamiento que garantiza el uso del equipo por un año. *Pruebas a realizar: - Respiración Dinámica. - Verificación de fugas en las máscaras - baja y alta presión. - Verificación de fugas en Reguladores, mangueras (arnés) y conexiones - Prueba de funcionamiento del regulador de demanda - Funcionamiento y rendimiento de los reguladores y válvulas - Presión estática de la máscara. - Fuga o daños externos del cilindro de aire (verificar conexiones y calibración manómetro de presión)	UND	1	822,000	690,000	132,000	$ 822,000	$ 822,000
							VALOR TOTAL		$ 822,000

NOTA: EN CASO QUE EL PROPONENTE NO INDIQUE EL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA) Y HAYA LUGAR A ÉSTE, SE ENTENDERÁ QUE VIENE INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL (IVA PRESUNTIVO), SIN PERJUICIO DE LAS CORRESPONDIENTES CORRECCIONES ARITMÉTICAS POR PARTE DEL COMITÉ ECONÓMICO. SI EL BIEN O SERVICIO ESTÁ LEGALMENTE EXENTO DEL IVA SE DEBERÁ INDICAR DE MANERA CLARA Y EXPRESA LA NORMA QUE CONTEMPLA EL BENEFICIO.

CAUSALES DE RECHAZO DE TIPO ECONOMICO:
[Enumerar causales de rechazo de tipo economico]

MARLENE TORRES OLIVE

Firmado digitalmente por MARLENE TORRES OLIVE
Fecha: 2026.03.02 14:12:16 +01'00'

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: Marlene Torres
Cargo: Gerente Latinoamérica y Representante Legal
Documento de Identidad: 26.688.396